ADENDA N° 02

REF: LPN N°05/2018: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA – PLURIANUAL CON ID.349.137

CONVOCANTE: LA GOBERNACION DE CORDILLERA
La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera Comunica a los potenciales oferentes que, por la presente, se realiza modificaciones **en** los siguientes puntos, **QUEDANDO LAS MISMAS DE LA SIGUIENTE MANERA:**

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN

IAO 36.1; 36.2	**La adjudicación se dará a conocer.** **Por nota VIA CORREO ELECTRÓNICO** (se le enviarán los documentos de notificación y copia del Dictamen del Comité Evaluador) para lo cual el oferente deberá indicar en la oferta el correo electrónico al cual se le notificará (dentro de los cinco días posteriores a la Resolución de Adjudicación). La notificación se realizará, a la dirección declarada por el oferente en su oferta, a través de los siguientes correos de carácter institucional: gober.uoc@gmail.com. La Adjudicación de los Lotes un oferente podrá ser Adjudicado solo hasta un Lote. Se hará de manera secuencial partiendo de la mejor oferta para el primer Lote y así sucesivamente en orden ascendente, hasta completar los 2 lotes. En caso que un oferente presentare ofertas más bajas, en más del Lote habilitado para su adjudicación, conforme a los criterios de evaluación y calificación, será adjudicado en lote aquel donde la diferencia con la segunda mejor oferta sea mayor al de la primera mejor oferta. En caso que el oferente oferte en los 2 lotes y las ofertas presentadas por otros oferentes no cumplan con las calificaciones en ese caso un oferente podrá ser adjudicado con los 2 lotes

GOBERNACION DEPARTAMENTO CORDILLERA
Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: El equipo esencial que deberá tener disponible el Adjudicatario para ejecutar el contrato y no limitándose a estos, son los siguientes: Para Los Lotes 1 Y 2 EMPEDRADO 1 compactador rodillo liso de por lo menos 2.000 kg -motoniveladora -1 equipo completo de topografía Para el Lote 4 vereda - retroexcavadora - 1 camión volquete -2 hormigonera de lo menos 250lt. -1 equipo completo de	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *[25%]* este porcentaje es referencial del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el *[40%]* este porcentaje es referencial del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 10 y 11**; y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**).

topografía Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. la contratante, una vez comité de evolución de oferta podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de avaluar estos requisitos. **Y para lo demás lotes** *- 2 Volquete de 6 o 12 m3* *-1- compactadores vibratorios de 2.000 kg* *-- Equipo completo de topografía.* - Herramientas menores para uso de albañilería y escaleras dobles - Equipo portátil para soldadura eléctrica. - Equipo portátil para soldadura para hojalatería. - 1(un) vibrador para hormigón del tipo inmersión - Maquina Mezcladora eléctrica para preparación de morteros de 400 litros como mínimo. - Maquina amoladora cortadora de baldosas, cerámicas, calcáreas y azulejos. Equipo soplete para pintura esmaltes,					

sintéticos y similares. - Andamios modulares. - Guantes de cuero, delantales para soldaduras, protectores y casco de protección al personal de obra, botiquín de primeros auxilios. en caso de cotiza de más de un lote. se debe presentar un listado de equipos en forma independiente para cada lote.					

SECCIÓN VII. ANEXOS

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.

- Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

El equipo esencial que deberá tener disponible el Adjudicatario para ejecutar el contrato y no limitándose a estos, son los siguientes:

Para Los Lotes 1 Y 2 EMPEDRADO

1 compactador rodillo liso de por lo menos 2.000 kg

-motoniveladora

-1 equipo completo de topografía

Para el Lote 4 vereda

- retroexcavadora

- 1 camión volquete

-2 hormigonera de lo menos 250lt.

-1 equipo completo de topografía

Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. la contratante, una vez comité de evolución de oferta podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de avaluar estos requisitos.

Y para lo demás lotes

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CORDILLERA Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones

- 2 Volquete de 6 o 12 m3

-1- compactadores vibratorios de 2.000 kg

-- Equipo completo de topografía.

- Herramientas menores para uso de albañilería y escaleras dobles

- Equipo portátil para soldadura eléctrica.

- Equipo portátil para soldadura para hojalatería.

- 1(un) vibrador para hormigón

del tipo inmersión

- Maquina Mezcladora eléctrica para preparación de morteros de 400 litros como mínimo.

- Maquina amoladora cortadora de baldosas, cerámicas, calcáreas y azulejos.

Equipo soplete para pintura esmaltes, sintéticos y similares.

- Andamios modulares.

- Guantes de cuero, delantales para soldaduras, protectores y casco de protección al personal de obra, botiquín de primeros auxilios. en caso de cotiza de más de un lote. se debe presentar un listado de equipos en forma independiente para cada lote.

Escribe: Roberto González
Responsable U.O.C.